



**MinSalud**

Ministerio de Salud  
y Protección Social

## **AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA**

### **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC No. XX DE 2013**

El Ministerio de Salud y Protección Social en observancia de lo establecido en el artículo 2.2.1 del Decreto 734 de 2012, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección, conforme a la siguiente información:

**OBJETO:** Prestar el servicio integral especializado en gestión de activos para la toma física y conciliación contable de los elementos devolutivos de propiedad del MSPS.

**MODALIDAD DE SELECCIÓN:** De acuerdo con lo establecido en el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la presente contratación se efectuará a través de Selección Abreviada en razón de la cuantía y el objeto a contratar.

**ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO:** De conformidad con el numeral 8 del artículo 2.1.1 del Decreto 734 de 2012, la presente contratación **no** está cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano en los términos del artículo 8.1.17 del mencionado decreto.

**PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO TOTAL:** El presupuesto Oficial estimado para esta contratación es hasta por la suma de **OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE. (\$81.240.000)**, incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y total ejecución del contrato que resulte del presente proceso de selección.

El proponente no podrá exceder en su propuesta el valor del presupuesto oficial estimado para la presente contratación, so pena de rechazo de la propuesta.

#### **1.13 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

Para atender la contratación que resulte de este proceso de selección EL MINISTERIO cuenta con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nos. 38613 y 38513 del 19 de febrero de 2013, por valor de CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS (\$ 53.592.000) Y CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$46.191.467) respectivamente, expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto del Ministerio de Salud y Protección Social

**OBSERVACIONES A LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS Y AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES:** El proyecto de pliego de condiciones y los respectivos estudios y documentos previos estarán publicados en la página web del SECOP: [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) por un término mínimo de **cinco (5) días hábiles** a partir del día **27 de Febrero de 2013** y durante este



**MinSalud**

Ministerio de Salud  
y Protección Social

periodo se podrán presentar observaciones por parte de los interesados a través del correo electrónico: [contratacion@minsalud.gov.co](mailto:contratacion@minsalud.gov.co).

**CONVOCATORIA A LAS VEEDURIAS:** En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, MINSALUD convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley, interesadas en realizar el control social al presente proceso de contratación, para que de considerar pertinente formulen sus recomendaciones escritas que a su juicio sean necesarias para la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios, quienes podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante el proceso, en las etapas precontractual, contractual y post-contractual.